

Mujer, relegada laboral (El Financiero 07/12/11)

Mujer, relegada laboral (El Financiero 07/12/11) Margarita Solís Peña Miércoles, 7 de diciembre de 2011 Equidad de género, tarea pendiente en empresas. Insisten en solicitar pruebas de embarazo. México, lugar 91 de 134 países: Inmujeres. La cultura machista y de discriminación que persiste en la sociedad mexicana ha provocado que una mujer tenga un salario entre 15 y 40 por ciento inferior al de un hombre que desempeña su mismo puesto; también las personas con discapacidad y los homosexuales se sienten relegados. En la presentación del primer ranking de Las Mejores Empresas para Trabajar en Equidad de Género de Great Place to Work México, Isaac Puig, director del Modelo de Equidad y Género del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), destacó que la discriminación que impacta más en México es la diferencia de sexo, explicación que reforzó con el resultado del Indicador de Brecha de Género del Foro Económico Mundial, en cuyos resultados de 2010 nuestro país ocupó el lugar 91 de 134 países. Cuando se estableció este indicador en 2005, México ocupaba el lugar 52 de 58 países, siendo la nación latinoamericana con mayor discriminación en cuanto a participación económica, salarial, acceso a la educación y salud hacia las mujeres. Entonces se ubicaba por debajo de Brasil, Argentina y Chile. De acuerdo con el Foro Económico Mundial, las mujeres ganan entre 15 y 40 por ciento menos que un hombre por hacer el mismo trabajo, con la misma responsabilidad y funciones, debido a que persiste la creencia de que el hombre es el único proveedor. "Se ha visto que la participación de las mujeres ha engrosado la fuerza laboral", agregó Puig. Otro de los resultados arrojó que el 21.5 por ciento de la población piensa que las mujeres tienen menos capacidad que los hombres para tener "cargos importantes" en el trabajo. "La imagen de la mujer se mantiene ligada al cuidado y atención de los hijos y a la preparación de alimentos, esta es cuestión de asignación de roles", comentó. Segregación De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México -en donde participó Inmujeres y la UNAM- correspondiente al 2010, el 90 por ciento opinó que negarle empleo a una mujer embarazada es una violación a sus derechos humanos, sin embargo, el 25 por ciento de la población sí le pediría un examen de gravidez a la mujer que solicita un empleo. Asimismo, la encuesta arrojó que el 37.2 por ciento de las mujeres que quieren trabajar deben hacerlo en tareas propias de su sexo, como maestras, secretarías, recepcionistas, en áreas de relaciones públicas, en las de recursos humanos y psicología. "Esto es segregación ocupacional por sexo, en la creencia de que hay trabajos de hombres y de mujeres. Hay muchos ejemplos de trabajos donde el sexo no es una limitante para ejercer una función", comentó Puig. Recordó que en 2010 el 94.7 por ciento de la población opinó que hay discriminación por ser homosexual y el 94.4 por ciento su discapacidad. En el país existen 5.7 millones de personas con alguna discapacidad, lo que equivale al 5.1 por ciento de la población. Las compañías mexicanas que fueron reconocidas por trabajar con prácticas de equidad de género son Plantronics México, FIRA, Banco de México, Infonavit, DJ Orthopedics de México y Edenred, con más de mil empleados. Con menos de mil empleados fueron las empresas Interprotección, Agente de Seguros y de Fianzas; Grupo Ultrafemme; Human Kina; Grupo Prom y Christus Muguerza Hospital Sur. Las empresas ganadoras cumplen con los parámetros de tener una participación del 50 por ciento de hombres y 50 por ciento mujeres o una relación de máximo 70 por ciento hombres y 30 por ciento mujeres. También debían tener al menos 20 por ciento de mujeres en puestos directivos.